

DOSSIER DE PREMSA

Les mentides del 'sí'

(versió resumida)

INDEX

23/04/2004 - La Vanguardia : <u>'Mas advierte que CiU no apoyará un Estatut que no incluya el concierto económico'</u>	... 3
11/01/2006 – La Vanguardia : <u>'Los líderes pro Estatut se comprometen a no renunciar a la nación ni a la Agencia Tributaria'</u>	... 4
23/01/2006 – Avui 'Ibarra: <u>'Han perdut els nacionalistes'</u>	... 5
26/01/2006 – Expansión : Fernández Ordóñez: <u>'No hemos agotado el margen al que podemos llegar en cesión a las CCAA'</u>	... 6
20/02/2006 – ABC : Zapatero: <u>'ERC debería apoyar el Estatuto porque seguramente será para siempre'</u> 7
9/04/2006 - La Vanguardia : <u>'Guerra califica el Estatut de 'infumable' y explica cómo 'se cepilló' en comisión'</u>	... 8
2/06/2006 – El País : <u>'Hacienda plantea un consorcio con Cataluña sin apenas contenido'</u>	... 9

Mas advierte que CiU no apoyará un Estatut que no incluya el concierto económico

La federación considera irrenunciable que el nuevo texto fije el modelo de financiación

Artur Mas presentó el decálogo de CiU para la negociación del nuevo Estatut, que debería permitir a Catalunya recaudar sus impuestos y "hablar de tú a tú" con Madrid. "Os apuesto a que pondrán sobre la mesa 17 reformas de Estatut -avanzó a los presentes-, pero exigiremos que no se nos iguale a los que quieren menos".

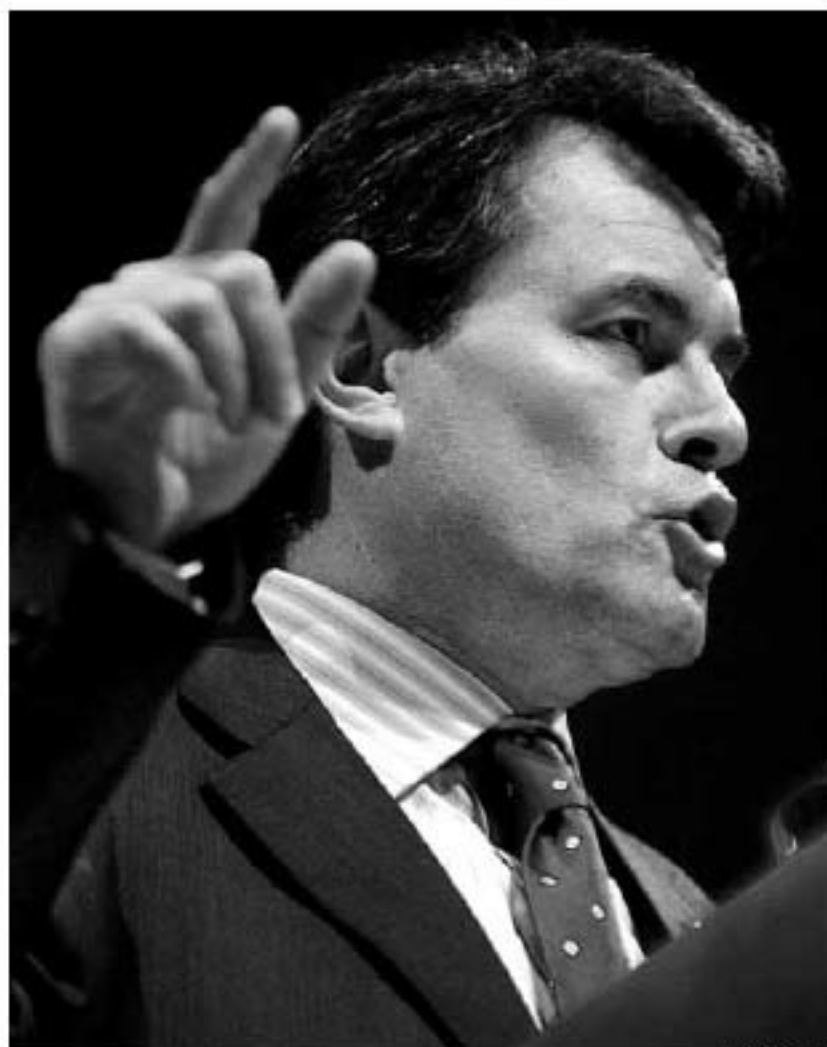
SILVIA HINOJOSA

BARCELONA. - La reforma de la financiación autonómica no entra en los planes del Gobierno socialista para esta legislatura, pero Artur Mas pidió ayer que el anuncio del ministro Jordi Sevilla no empañe las expectativas en Catalunya respecto al nuevo Estatut. "No se puede decir que ahora tengamos muchas esperanzas -dijo el líder de CiU, en referencia al aplazamiento de la nueva financiación avanzado por el titular de Administraciones Públicas-, pero no claudiquemos." Mas pidió ambición a los partidos

catalanes en la negociación del Estatut y expuso, en un acto celebrado en el Palau de la Música, las diez condiciones que CiU considera irrenunciables: la incorporación de un sistema de financiación de concierto económico es la segunda, detrás del reconocimiento de Catalunya como nación.

"Tenemos a nuestro alcance definir qué queremos para nuestro país para los próximos 20 o 25 años", recordó el presidente del grupo de CiU en el Parlament, para destacar la importancia del borrador que redacte la comisión del Estatut en la Cámara catalana. "A los políticos se nos otorga confianza para que no fallemos en los momentos clave, y estamos en un momento así", insistió. Y recordó el compromiso adquirido por José Luis Rodríguez Zapatero antes de ser elegido presidente del Gobierno de aceptar el texto que decida el Parlament. "Es una persona que parece que quiere hacer honor a la palabra dada", dijo Mas del líder del PSOE. Por ello, expresó su confianza en que los socialistas "no tengan la tentación de utilizar al PP como caballo de Troya para aguar, desdibujar y recortar las legítimas expectativas de la mayoría del pueblo de Catalunya".

Artur Mas hizo valer también la presencia aritmética de CiU en el



Mas, durante la presentación del decálogo, ayer en el Palau de la Música

Parlament, y recordó el papel "determinante" de sus 46 diputados. "Lisa y llanamente: sin CiU no puede haber nuevo Estatut", señaló.

Junto al reconocimiento de Catalunya como nación, y la incorporación de un sistema de concierto económico, Mas añadió otras ocho condiciones irrenunciables para CiU en la negociación del Estatut: competencias exclusivas e implantación de la Administración única; ampliación y refuerzo de las competencias de la Generalitat en materia de educación, sanidad y relaciones laborales, entre otras; creación de una comisión bilateral Estado-Generalitat para que "Catalunya y España pue-

dan hablar de tú a tú"; participación en órganos e instituciones generales del Estado, como el Tribunal Constitucional y el Tribunal de Cuentas, y en la Unión Europea y la Unesco; capacidad para articular una Administración de justicia catalana propia, en la que el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya sea la última instancia; capacidad de organización territorial y establecimiento de un régimen jurídico propio de derechos y deberes. E hizo un ruego general: "No lo centremos todo en si entra o no en la Constitución, por una vez despleguemos las alas como país y como nación. Sería imperdonable no hacerlo".

Coscubiela acusa a la CEOE de amenazar la unidad de mercado

MARIANO GUINDAL

MADRID. - El secretario general de Comisiones Obreras de Catalunya, Joan Coscubiela, dedicó gran parte de su intervención ante el VIII congreso del sindicato a responder a las acusaciones realizadas por la patronal CEOE contra la reforma del Estatut de Catalunya.

Según dijo, "la ruptura de la economía de mercado no la están haciendo ni la reforma de los estatutos ni las autonomías, sino las propias empresas, que están utilizando la precariedad como competencia desleal frente a sus adversarios". Según dijo, José María Cuevas está utilizando la reforma del Estatut como una cortina de humo para ocultar lo que realmente está sucediendo y es que "las patronales se han inhibido de modernizar la estructura productiva". "Son los máximos responsables de la fuerte precariedad laboral que existe y se han quedado al margen de las elevadas tasas de siniestralidad que existen como si fuera un asunto que no va con ellos."

Coscubiela afirmó que su sindicato quiere participar en la reforma del Estatut de autonomía con el objetivo de incrementar la competencia de la Generalitat para que aumenten los derechos sociales de los ciudadanos. Mostró su discrepancia con la dirección de CC.OO. por no haber apoyado la aplicación de las tres sentencias del Tribunal Constitucional sobre las competencias de la Generalitat en la formación continua. Señaló, por otra parte, que va a proponer que la reforma de la Constitución incluya el derecho de voto de los inmigrantes.

Los líderes pro Estatut se comprometen a no renunciar a la nación ni a la Agencia Tributaria

Maragall lidera una posición de firmeza de las fuerzas catalanas que provoca malestar en el PSOE

Toni
Hartlorn
ninots



Los partidos catalanes que apoyaron el Estatut se comprometieron ayer a no claudicar durante la negociación del texto en aspectos esenciales, especialmente la definición de Catalunya como nación y la creación de una Agencia Tributaria catalana bajo control de la Generalitat. El president Maragall pidió unidad y responsabilidad.

JORDI BARBETA
IÑAKI ELLAKURÍA

BARCELONA. - Todos quieren el acuerdo pero no cualquier acuerdo que desvirtúe la propuesta de Estatut surgida del Parlament, y hay cuestiones esenciales que los cuatro partidos que apoyan el Estatut se comprometieron ayer a fijar como irrenunciables. Entre ellas dos de los puntos que han creado más controversia con el Ejecutivo de Zapatero: que la definición de Catalunya como nación ha de figurar en el texto del articulado y que una sola Agencia Tributaria opere en Catalunya bajo control total o mayoritario de la Generalitat.

La cuestión de la Agencia Tributaria no generó diferencias entre los líderes del cuatripartito pero sí del conseller de Economía, Antoni Castells, que se incorporó a la reunión a petición del president Maragall. El president entregó un documento sobre el estado de la negociación elaborado por Castells de acuerdo con las conversaciones del conseller con el vicepresidente Solbes que prácticamente no fue tenido en cuenta por los líderes de los partidos. Al



Joan Saura ayer entrando en el Palau de la Generalitat

contrario, la idea de dos o incluso tres agencias tributarias operando en Catalunya —estatal, catalana y compartida, cada una con sus burocracias y sus inspectores— fue rechazada de plano por Artur Mas, Joan Puigcercós y Joan Saura, que se comprometieron a defender una única agencia tributaria catalana o mixta pero con mayoría de la Generalitat en el consejo de dirección, que se encargaría de gestionar todos los impuestos independientemente de qué administración ingre-

sará finalmente los rendimientos. Sólo Castells se mostró en contra de la Agencia Tributaria argumentando que "esto el Gobierno y el PSOE no lo aceptan de ninguna manera". Sabía lo que decía Castells, no en vano el conseller lleva varios días trabajando con el vicepresidente Solbes la propuesta del ministerio y ayer mismo los negociadores de CiU se encontraron por la tarde con el no rotundo del Gobierno y del PSOE (véase página 15).

Precisamente, Artur Mas repro-

La columna vertebral

TÉRMINO NACIÓN

La definición de Catalunya como nación ha de figurar en el articulado.

COMPETENCIAS

Ha de fijar con claridad la tipología de las competencias de la Generalitat.

JUSTICIA

El Estatut ha de garantizar la competencia en justicia y asegurar que el TSJC será la última instancia judicial.

AEROPUERTOS

Deberá asegurar la competencia de la Generalitat en los aeropuertos y puertos, así como en las estaciones de cercanías de Renfe.

INMIGRACIÓN

Deberá asegurar la competencia en la expedición de permisos de trabajo a los inmigrantes.

EDUCACIÓN

Deberá asegurar la competencia en educación.

FINANCIACIÓN

Una sola Agencia Tributaria catalana o compartida pero con mayoría de la Generalitat que gestione todos los impuestos, independientemente de cuál sea la administración que se quede finalmente con los rendimientos.

chó al conseller que la base de la negociación no debía ser el criterio del ministerio sino la propuesta que aprobó en su día el Parlament de Catalunya.

El presidente de la Generalitat, Pasqual Maragall, propició ayer el encuentro en el Palau de los líderes de los partidos que apoyaron el Estatut: Artur Mas, de CiU; Manuela de Madre, del PSC; Joan Puigcercós, de ERC, y Joan Saura, de ICV. Todos los participantes valoraron la reunión como satisfactoria, aunque por la tarde trascendió cierto malestar en el PSOE por considerar que el president estaba liderando una posición de firmeza de las fuerzas catalanas. La reunión fue sugerida en primera instancia por el dirigente de ERC, Joan Puigcercós, y fue el Partit dels Socialistes el que consideró que era el presidente de la Generalitat quien debía liderarla.

La reunión empezó con una intervención del president Maragall, que destacó la importancia del momento y la necesidad de defender con unidad y firmeza la propuesta catalana. Inmediatamente después tomó la palabra Artur Mas, que defendió la concreción de los aspectos esenciales y el compromiso de retirar el Estatut si no se cumplían, considerando que no puede triunfar la negociación si no se está dispuesto en caso necesario a utilizarlo como "un as en la manga". En ese momento hubo unos segundos de tensión con el líder de ICV, Joan Saura, que proclamó: "Ahora no es el momento de retirar ni de amenazar, sino de negociar".

Tras casi dos horas de reunión, los líderes comparecieron ante los medios y el republicano Joan Puig-

Mas, Puigcercós y Saura rechazan la propuesta de Castells por considerar ineficaz un exceso de agencias tributarias

cercós especificó punto por punto los aspectos que se consideran esenciales y por lo tanto irrenunciables: nación, financiación, tipología de las competencias y asegurar la competencia de la Generalitat en justicia, puertos, aeropuertos y trenes de cercanías, inmigración y educación.

Los líderes catalanes se volverán a reunir el próximo domingo a las once de la mañana en el Palau a propuesta del president Maragall. Antes, habrá otra convocatoria de carácter técnico y todo para preparar la última fase negociadora.

La vicepresidenta del PSC, Manuela de Madre, se mostró optimista respecto al acuerdo aunque dijo preferir "una máquina de coser" —que ayude a unir los pedazos— que un "as en la manga".

Ibarra: "Han perdut els nacionalistes"

■ Celebra que només es reconegui "una nació" i que no s'accepti la bilateralitat

Redacció
MÉRIDA

El president extremeny, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, ha dit avui que està "francament content" amb el resultat de l'acord entre el Govern i CiU sobre l'Estatut de Catalunya "perquè els nacionalistes han perdut", ja que no han aconseguit cap de "les coses diferencials que van plantejar".

En declaracions a EFE, Ibarra va destacar que queda clar que només hi ha una nació: l'espanyola, "la resta són nacionalitats o regions", mentre que en finançament tampoc s'ha aconseguit un sistema bilateral, al marge de la LOFCA, "on ells cobraven tots els impostos".

Quant a la creació d'una agència tributària única per a Catalunya, entén que no existirà, ja que hi haurà dues agències, una que cobrarà els impostos cedits o propis de Catalunya i una altra, l'estatal, "que ha existit, existeix i existirà". Respecte a competències exclusives, assegura que les que recull l'acord "estan totes dins de la Constitució", de manera que entén que els quatre punts "més conflictius" de la reforma "s'han resolt en contra de les tesis nacionalistes".

Com a conclusió, Ibarra se sent "francament content" perquè té la convicció d'haver complert amb la seva responsabilitat de criticar la negociació. En aquest sentit ressalta que en els últims mesos ha "lluitat moltíssim" dins del PSOE i ha hagut de "patir" fins i tot que gent del partit el titllés de traïdor, com disabte Manuela de Madre. ■

“No hemos agotado el margen al que podemos llegar en cesión a las CCAA”

Hacienda defiende que el nuevo sistema de financiación pactado por el Estatut es justo. Admite que las autonomías más dinámicas obtendrán más ingresos. Fernández Ordóñez advierte de que las autonomías del PP respaldarán el modelo.

C. CUESTA / P. GONZÁLEZ MARCH

El Estatut no ha dejado demasiadas horas de sueño al secretario de Estado de Hacienda. Miguel Ángel Fernández Ordóñez ha sido pieza clave en las negociaciones con la Generalitat para reconducir el proyecto inicial de estatuto de autonomía que partió de la Cámara catalana y convertirlo en un modelo “transmisible al resto de comunidades autónomas”, como señala en una entrevista con EXPANSIÓN. El resultado está en la mesa “es razonable” y “puede poner en apuros al PP”.

Pregunta: ¿No puede traducirse el pacto del Estatut en una pérdida de ingresos del Estado con destino a Cataluña?

Respuesta: El Estado no se queda con menos. Las comunidades reciben ahora una cantidad en concepto de cesión de impuestos, más un fondo de suficiencia que se suma. Ahora, el total va a ser el mismo, lo que varía es que la composición entre participación en impuestos y transferencias se altera a favor de dar más peso a la participación en tributos. Ni el Estado ni las comunidades autónomas tienen más, o tienen menos, en el año cero de la reforma. De ahí en adelante, si el sistema se generaliza a todas, si que habrá un efecto, pero para las más dinámicas. Ahora, hay comunidades que están teniendo crecimientos muy importantes, como Murcia o como las del arco mediterráneo, lo que está afectando a sus necesidades de sanidad, de educación, de infraestructuras... y sin em-



El secretario de Estado de Hacienda, Fernández Ordóñez, en un momento de la entrevista. / Rafa Martín

“ Las comunidades más dinámicas mejoraran sus ingresos con el nuevo sistema”

“ La sanidad, educación y el resto de servicios básicos se van a prestar en igualdad en todas las autonomías”

“ Cataluña va a pasar de recibir a tener que aportar al fondo de suficiencia autonómico”

menos, si una pobre crece mucho, recibirá más. Junto a ello, habrá mecanismos de solidaridad, como el fondo de suficiencia, donde habrá más comunidades que aporten, como le va a pasar a la propia Cataluña. También estará la inversión del Estado, orquestada a través del Fondo de Compensación Interterritorial, dirigido a los pobres. Y adicionalmente, y felizmente durante otros siete años por lo menos, los fondos que vienen de Europa.

P: ¿Con qué celeridad se pondrá en marcha la reforma?

R: La implantación del nuevo sistema será lenta. Habrá que ver cómo quedan el resto de

“ Las comunidades gobernadas por el PP saben que esta reforma les conviene y están de acuerdo”

los estatutos de autonomía. Y habrá que incorporar las reformas del sistema de financiación en la LOFCA.

P: ¿Van a publicarse las balanzas fiscales?

R: Yo el tema de las balanzas fiscales no lo mezclaría con la financiación, porque las variables que se meten son muchísimas, y luego, los sistemas se pueden hacer bien o mal. Ahora, el criterio de que la inversión en infraestructuras sea en función del PIB, que es lo que se ha introducido a raíz del pacto con Cataluña, es relativamente razonable.

P: ¿Qué respuesta pueden dar las comunidades del PP a esta

«ERC debería apoyar el Estatuto porque seguramente será para siempre»

El presidente afirma que «la fórmula del Estado autonómico unitario no está en cuestión»

El presidente del Gobierno expresa su deseo de que ERC, pese a la multitudinaria manifestación del sábado en Barcelona, acabe dando su conformidad al Estatuto catalán porque «ha contribuido a él» y, además, «seguramente será para siempre». Rodríguez Zapatero también analiza, en la segunda entrega de su entrevista con ABC, la marcha de la economía, de la que se siente especialmente satisfecho, y anuncia que «en marzo se puede concretar el acuerdo para la reforma del mercado de trabajo». **Editorial y 10**

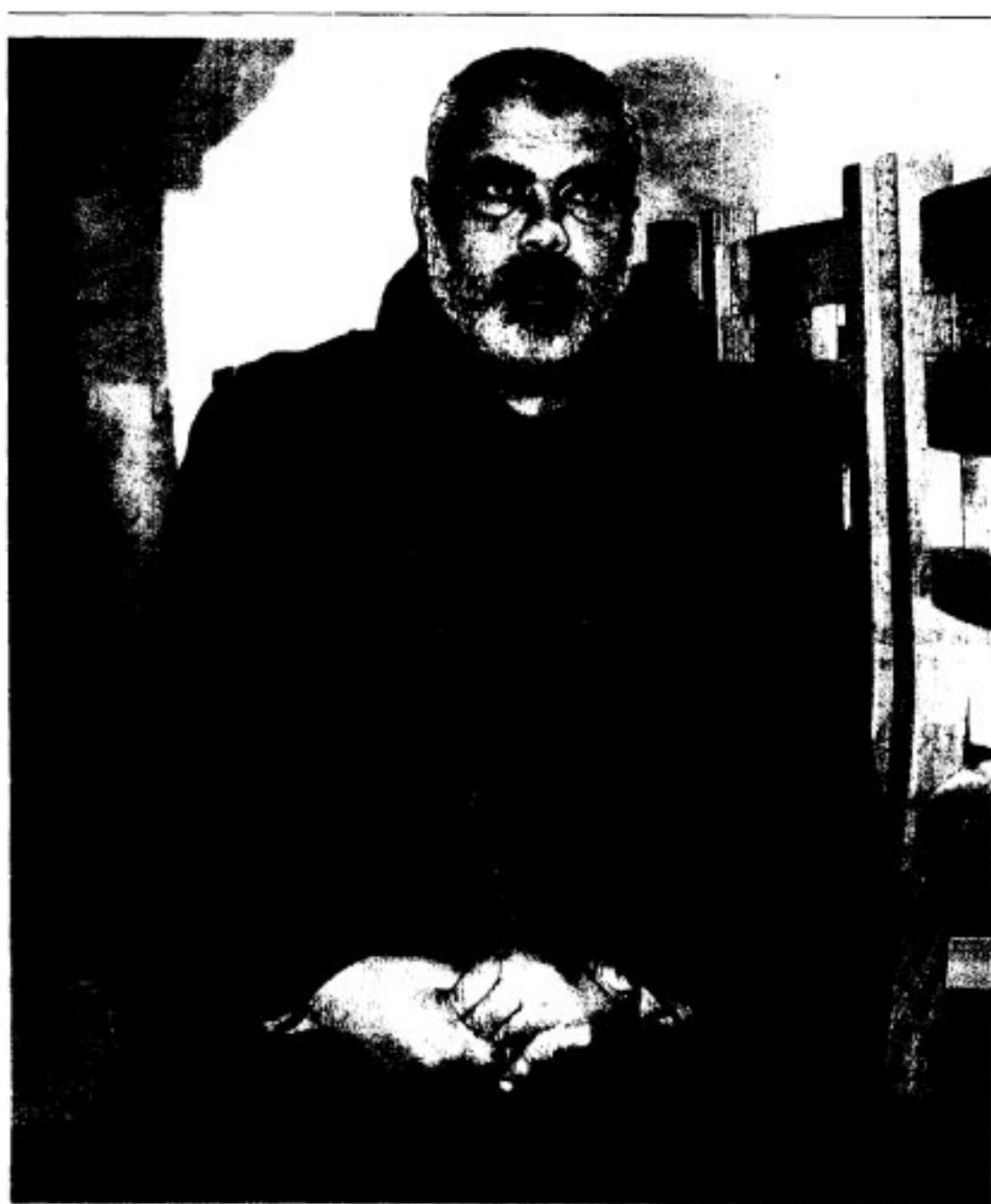
RESPUESTA AL LLAMAMIENTO DE ZAPATERO EN ABC

Rajoy condiciona su apoyo a la política antiterrorista a una «rectificación inmediata»

«Es la única decisión patriótica que cabe en estos momentos» **13**

Acuerdo entre los partidos alemanes para recortar el poder de los Länder

● Limitan las atribuciones de las regiones para dar más eficacia al Estado **Edit. y 40**



Ismail Haniyeh, cabeza de lista de Hamás y próximo primer ministro palestino, reza ayer en su casa de Gaza **AP**

Tu destino es el



10%

Te devolvemos hasta el 10% en todas las compras en supermercados y grandes almacenes.

VER CONDICIONES Y LIMITACIONES EN WWW.AECCOMERCIO.COM

© 2008 ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COMERCIANTES

Guerra califica el Estatut de “infumable” y explica cómo “se cepilló” en comisión

BILBAO. (Europa Press.) – El presidente de la comisión Constitucional del Congreso, Alfonso Guerra, calificó ayer de “infumables” el Estatut aprobado en el Parlament y el plan Ibarretxe. Guerra, que participó en el congreso extraordinario organizado en Barakaldo con motivo del centenario de las Juventudes Socialistas, no escatimó en detalles y explicó cómo “se cepillaron” ambos textos: “Uno antes de entrar en la

comisión y el otro, durante la comisión”. Además, destacó que “hay socialistas que, a veces, hablan como nacionalistas” y manifestó que las cuestiones territoriales son uno de los grandes problemas.

En este sentido, criticó que durante la segunda etapa del Gobierno del PP “se criminalizara todo” y se opusieran “de una manera brutal” a todos los que dijeran “algo de una comunidad autónoma”. A su juicio,

esto sirvió para que “los otros se calentasen” y presentaran unos estatutos “infumables”, en referencia al plan Ibarretxe y al Estatut. “Todo el mundo sabía que eran infumables –reiteró–, pero lo que no se puede es pasar por encima de la Constitución porque a un grupo le gusta más y a otro le gusta menos. El de Ibarretxe lo cepillamos antes de entrar en la comisión y el otro lo cepillamos como un carpintero durante la comisión”.

Según explicó, “cada comunidad autónoma tiene derecho a reivindicar su propia identidad, siempre y cuando no destruya la identidad del colectivo de españoles y españolas, que tiene mucho pasado y mucho futuro”. Por ello, animó a los militantes a “recuperar la concordia entre los partidos políticos”. ●

Hacienda plantea un consorcio con Cataluña sin apenas contenido

La agencia catalana no tendrá personalidad jurídica propia

CONCHA MARTÍN, Sevilla

Un consorcio concebido como un "sistema de colaboración reforzada", sin personalidad jurídica propia, limitado a la dirección del impuesto sobre la renta y sin capacidad recaudatoria. De esta forma define el director de la Agencia Tribu-

taria, Luis Pedroche, lo que debería ser en el plazo de dos años el consorcio que el Estatuto catalán ha concebido para la gestión de los impuestos. La propuesta no ha sido comunicada oficialmente a la Generalitat, aunque fuentes del Gobierno catalán la califican de "inaceptable".

La Agencia Tributaria estatal quiere colocar muy bajo el techo del nuevo consorcio previsto en el Estatuto. Prácticamente sería un mero organismo de coordinación entre las dos administraciones, sin más competencias que las de establecer las grandes líneas de actuación en el IRPF. Aunque este impuesto estará compartido al 50%, la caja seguiría en manos del Gobierno central, así como los planes de inspección.

La Generalitat quiere ir paso a paso en esta nueva vía para ejercer su autonomía fiscal, pero la idea que ayer avanzó Pedroche apenas supone un mínimo avance. Fuentes del Gobierno catalán califican esta propuesta, conocida de manera no oficial justo el día en que empieza la campaña del Estatuto, de "decepcionante". El Estatuto da dos años de plazo para crear el consorcio.

Pedroche entiende que el consorcio deberá constituirse como "un órgano colegiado mixto, con representación paritaria y sin personalidad jurídica diferenciada". En él "se tomarán las grandes decisiones del impuesto en el ámbito territorial". Diseñará las campañas informativas del IRPF, los medios de asistencia al contribuyente y las actividades donde se va a ejercer un mayor control.

No será, pues, el germen de la Agencia Tributaria propia y única catalana que en algún momento de la negociación del Estatuto se planteó. Tampoco tendrán los contribuyentes catalanes una tercera ventanilla donde ingresar los impuestos compartidos. La cosa quedará más o menos como hasta ahora, en el supuesto de que la propuesta de la Hacienda central salga adelante.

Seguirá la Agencia Tributaria estatal para recaudar los tributos compartidos (IRPF, IVA y especiales) más los no compartidos (sociedades), que convivirá con la nueva Agencia Tributaria



Luis Pedroche.

Un modelo exportable

C. M., Sevilla

No solamente Cataluña plantea la creación del consorcio para gestionar los impuestos compartidos con la Hacienda central. También el Estatuto de Andalucía lo prevé, aunque no da un plazo, como si lo hace el catalán, que se fija un horizonte de dos años. El Estatuto de Valencia, el tercero de los que ya están en la recta final, no lo contempla.

El modelo de consorcio podría, en cualquier caso, ser exportable a todas las comunidades de régimen común (todas menos el País Vasco y Navarra), según Pedroche. El marco será la negociación del nuevo modelo de financiación que debería arrancar en los próximos meses. En la actualidad, la coordinación entre las administraciones se produce en las comisiones mixtas y en el seno de la Agencia Tributaria.

catalana para los impuestos cedidos totalmente y los propios (transmisiones patrimoniales, sucesiones, juego, etcétera). Ésta última es la reconversión que hace el Estatuto de las oficinas que ahora tiene la Generalitat para recaudar sus impuestos, y se pondrá en marcha en 2007.

El consorcio sería competente sólo en el IRPF, idea sobre la que las fuentes de la Generalitat estarían en principio de acuerdo, al menos en un primer momento. La razón es que el IRPF, cuya recaudación será cedida en un 50% a la Generalitat (ahora el 33%), es el más fácilmente territorializable en base a la residencia del contribuyente.

Con estas bases y de acuerdo con el nuevo Estatuto, el cuadro en cuanto al IRPF quedaría como sigue. La Generalitat tendrá capacidad para modificar la tarifa del IRPF (posiblemente hasta un 50% de la tarifa), recibirá la mitad de la recaudación en su territorio que el contribuyente ingresará en su totalidad en las oficinas de la Agencia Tributaria estatal y, si triunfan las tesis de Madrid, participará en un consorcio que deberá limitarse a cuestiones de procedimiento.

En el caso del IVA la cesión pasará del 35% actual al 50%, y en los impuestos especiales, del 40% al 58%. El director de la Agencia Tributaria estatal considera que no son impuestos fácilmente territorializables, y por tanto les deja fuera del consorcio. En la actualidad tanto el IVA como los especiales (gravamen tabaco, alcohol y combustibles) se recaudan en origen y para su reparto entre las comunidades se utiliza una estimación de consumo que elabora Estadística.

Si se crearan recargos en el tramo minorista del IVA, como Hacienda ha apuntado, el consorcio también podría asumir una competencia similar a la que se quiere para el IRPF en este impuesto.